

CALLE 8 # 5 A - 56, 2do PISO OFICINA 102 CHIRIGUANÁ - CESAR luisvaleropadillaabogado@hotmail.com 3215138665

YUDI MATILDE SANTIZ PALENCIA

Juez Primero Promiscuo Municipal de Chiriguaná-Cesar.

REFERENCIA: LIQUIDACION DEL CREDITO

DEMANDANTE: HILDER ALBERTO GALLEGO OCAMPO

DEMANDADO: REGILNALDO ANTONIO DITTA OROZCO Y OTRO

RADICADO: 201784089001-2021-00084-00

LUIS HUMBERTO VALERO PADILLA identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando como apoderado judicial del señor HILDER y en contra ANTONIO DITTA OROZCO Y LILIANA ROSA DITTA OROZCO identificados con cedula de ciudadanía N° 1064797560 y 1003173994 dentro del proceso ejecutivo singular de mínima cuantía, proceso a presentar liquidación del crédito.

LETRA DE CAMBIO:

Nº 01 Por el valor de \$1.730.000 de fecha 12 de julio de 2020

N°2 Por el valor de \$ 2.350.000 de fecha 3 octubre de 2020

INTERESES CORRIENTES:

Letra Nº 01 al 1.6% del 12 julio de 2020 hasta 12 de agosto 2020 \$27.680

Letra N° 02 al 1.6 del 3 de octubre de 2020 hasta el 3 de noviembre de 2020 \$ 37.600.

INTERESES MORATORIOS:

Letra N° 01 2.4% del 12 de agosto de 2020 hasta 2 de marzo 2022, son 19 meses x 41.520 \$ **788.000**

Letra N° 02 2.4% del 3 noviembre de 2020 hasta 2 de marzo de 2022 son 16 meses \times 56.400 \$ **902.400.**

Condena en costa \$485.736

Total de la liquidación del crédito de \$ 6.321.416

Por lo anterior muchas gracias por la atención prestada a la presente Liquidación del crédito.

LUIS HUMBERTO VALERO PADILLA

C.C 1.064.799.568 DE CHIRIGUANÁ-CESAR

T.P 301.797 EXP. POR EL C.S DE LA J.